



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



CIRCULAR No. 0088

DE: ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

PARA: RECTORES Y DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO: SEGUIMIENTO A TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPTO.

FECHA: 01 de abril de 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9° de la Resolución No. 5862 del 29 de abril de 2024, emitida por el MEN, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación trabajar de manera articulada, con los establecimientos educativos para asegurar que la trayectoria educativa completa de los niños, niñas y los jóvenes, desde la educación inicial hasta la media, sea completa, oportuna y de calidad; contribuyendo así a disminuir la deserción, el rezago y el abandono escolar. De manera coherente nuestro Plan de Desarrollo Departamental "Con Seguridad en el Territorio" 2024-2027, incluye como apuesta estratégica en el Proyecto Fortalecimiento del Acceso y la Permanencia en el Sistema Educativo de la Población del Departamento del Tolima, con la apuesta de lograr en las 212 instituciones educativas el seguimiento a los estudiantes para garantizar trayectorias educativas completas.

En la vigencia 2024, se realizó el análisis de las estadísticas de Trayectorias educativas, donde describe la evolución de los estudiantes desde los grados de prejardín hasta el grado Once y otros, emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, correspondientes a la entidad territorial Tolima para los años 2015 – 2024 (Matricula del sector oficial y no oficial), lo cual permitió visualizar que en el año 2014 ingresaron al grado primero 19.727 estudiantes y que el 77,5% equivalente a 15.279 estudiantes alcanzaron los estudios hasta el grado 5°, el 60% equivalente a 11.837 estudiantes hasta el grado 9° y solo el 44% equivalente a 8.680 estudiantes alcanzo el nivel educativo hasta el grado 11°, interrumpiendo el ciclo académico un total de 11.047 estudiantes.

En contexto general, se busca que las trayectorias educativas sean: (1) Completas: que los niños, niñas y adolescentes transiten de manera armónica por los diferentes niveles educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior; (2) Continuas: que los tránsitos por esos niveles educativos no se vean interrumpidos parcial o totalmente, y (3) De calidad: para que los aprendizajes sean significativos y permitan desarrollar capacidades, habilidades, competencias y valores necesarios para la construcción de proyectos de vida, la convivencia, la productividad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Desde la secretaria de Educación Departamental, se vienen desarrollando procesos de reorganización y habilitación de los establecimientos educativos para garantizar la ruta para el acceso de las niñas y los niños desde los grados de preescolar (jardín -prejardín y transición), hasta la media, contribuyendo al logro de los ciclos académicos completos.

Así mismo se vienen implementando acciones hacia las instituciones educativas, para contribuir a crear entornos educativos más sólidos, brindando herramientas y oportunidades a los estudiantes para completar su trayectoria educativa sin interrupción, las cuales se han centrado en:

- Se Brindan programas de capacitación para docentes y directivos en temas como pedagogía, gestión educativa y uso de herramientas tecnológicas, inmersión a la era digital y la inteligencia artificial.
- Orientación y difusión del uso y apropiación de plataformas como SIMAT y SIMPADE para el acopio y análisis de datos para conocer la matrícula, deserción escolar, sus principales causales e identificación de estrategias de mejora.
- Fomento de la Participación Familiar y comunidad educativa, para promover la participación de las familias en el proceso educativo, se ha orientado el desarrollo de talleres y reuniones para involucrar los padres de familia y cuidadores en la educación de los hijos.
- Implementación de la RUTA DE PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA REVINCULACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS AL SISTEMA EDUCATIVO, se ha orientado a las I.E. a generar alianzas y trabajar en conjunto con las otras entidades y actores del sistema educativo, como el ICBF, las comisarias de familia, prosperidad social, las personerías, las Juntas de acción comunal y la Secretaría de Salud, para abordar factores que afectan la deserción escolar, la repitencia y el ausentismo y proponer estrategias que favorezcan la permanencia y el bienestar de los estudiantes en el sistema educativo.
- Brindar apoyo requerido y asistencia para la evaluación de los Proyectos Educativos Institucionales, implementados en las instituciones para asegurar que estén alineados con las necesidades de los estudiantes.

En la presente vigencia se busca dar continuidad con el seguimiento a las I.E., verificar su capacidad instalada, evidenciar el progreso continuo de los estudiantes por los niveles educativos, los grados autorizados, conocer la ruta y posibilidades, riesgos que tienen los estudiantes para completar el ciclo educativo sin interrupciones, que permitan garantizar la atención y la prestación del servicio educativo en cada uno de los municipios e I.E., razón por la cual me permito solicitarles reportar la información contenida en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/K7ZnwnEdvx>

En este proceso es muy importante conocer la participación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa, entre ellos: coordinadores, docentes orientadores, docentes de aula, padres de familia y estudiantes, razón por la cual me permito solicitarles su colaboración para que la comunidad aporte la siguiente información y sea analizada por la I.E. y envíen a esta secretaria los resultados.

Las preguntas orientadas para ser consultadas a la comunidad educativa se encuentran dispuestas en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/Z7VTuf97Cx>

La anterior información es muy importante y contribuye al Diagnóstico del proceso de las Trayectorias educativas completas en el departamento, por lo tanto, se requiere el reporte a más tardar el 30 de abril de 2025, al correo electrónico angela.gomez@sedtolima.gov.co. Enlace Dra. Angela Viviana Gómez Núñez, celular Numero: **3162255945**. La secretaria de Educación – Dirección de Cobertura Educativa, estará atenta a brindar la asistencia técnica requerida para el reporte de la información solicitada.

Cordial Saludo



ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Aprobó: Luis Felipe Urueña Pérez / Director Cobertura Educativa 

Proyectó: Fanny Moica Susunaga – Profesional Especializado 

Angela viviana Gómez Núñez - Contratista